

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
"uno para todos y todos para uno"

MERCEDES (B), 08 de enero de 2024.-

Circular 3/2024

Cro Secretario

SECCIONAL

Ref.: **NUEVAS TARIFAS: MODALIDAD TRANSITO-
HOTELES DE SINDICATO**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por vuestro intermedio a los demás integrantes de la Comisión Directiva, a fin de comunicar las nuevas tarifas que regirán a partir del **01 de febrero de 2024.-**

HOTEL "EL MOLINO" -CABA-
HOTEL "CARLOS V-Mar del Plata -B-

CATEGORIA	MAYOR	MENOR
A	\$ 9.000.-	\$ 4.500.-
B	\$ 10.800.-	\$ 5.400.-

HOTEL "ESTILO MB" -Villa Carlos Paz (Córdoba)-
HOTEEL "ESTILO MB-Villa Merlo (San Luis)-

CATEGORIA	MAYOR	MENOR
A	\$ 10.700.-	\$ 5.350.-
B	\$ 12.800.-	\$ 6.400.-

El servicio que prestará cada unidad es de alojamiento con desayuno.-

La modalidad de pago de la estadía es **CONTADO** a abonarse en la Administración del Hotel.-

Asimismo, se menester recalcar que los hijos mayores de 17 años -varones y mujeres- **para conservar la categoría A deberán enviar en todos los casos certificado de alumno regular.-**


En caso de que el titular se encuentre en concubinato y desee que su pareja goce de los beneficios de la categoría A, **deberá enviarse acta de concubinato, de lo contrario, será considerada como categoría I.-**

Cabe aclarar, que toda solicitud de alojamiento deberá gestionarse ante esta Secretaría, y revestirán, en todos los casos, carácter de condicional, quedando supeditada su aprobación a la disponibilidad hotelera.-

Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


MARIO MUTI
Secretario de Turismo


GUILLERMO MOSER
Secretario General